



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 500 / 2019

**Sesión Ordinaria N° 34 / 2019
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 04 de diciembre de 2019, bajo Acuerdo N° 500 Honorable Concejo Municipal según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal Max Correa : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal suscribir Comodato con vecino(a) de la Villa Catapilco, localidad de Catapilco, Comuna de Zapallar, que se individualiza, para la asignación de termo solar:

Nombre	Rut	Dirección
MARIA FIGUEROA OLIVARES		VILLA CATAPILCO, CALLE BLANQUILLO N°21

En Zapallar, a 05 de diciembre de 2019.

SIC / pfi.